



Estas medidas tienen como objetivo preservar la salud de nuestros jugadores, staff y familiares/acompañantes.

Protocolo Deportivo de Bioseguridad "TEMPORADA 2021"

- En la entrada de las instalaciones se encontrará personal de AEF, donde se deberá seguir el siguiente protocolo:
 1. Se debe estar de 10 a 15 minutos antes de la sesión de entrenamiento.
 2. Uso obligatorio de tapabocas para representantes y jugadores durante la permanencia en el centro deportivo.
 3. Se medirá obligatoriamente la temperatura corporal.
 4. Se procederá a colocar gel antibacterial para desinfectar las manos.
 5. Deberá pararse sobre la alfombra sanitizante para desinfectar la suela de los zapatos.
 6. Se permitirá el acceso de 1 (un) solo acompañante por jugador al centro deportivo.
 7. Al culminar cada hora de entrenamiento se realizarán labores de limpieza y desinfección en los materiales.
 8. Al ingresar a las instalaciones los niños serán ubicados en el área designada dependiendo de la sede deportiva, cumpliendo el distanciamiento social.
 9. Esta terminantemente prohibido los saludos, abrazos o cualquier contacto físico.
 10. La academia no prestará el servicio de hidratación, por prevención. Cada jugador debe llevar su termo de hidratación identificado obligatoriamente. Está terminantemente prohibido compartir termos de hidratación.



11. No se puede permanecer en las instalaciones después de haber culminado la hora de entrenamiento.
12. No podrán permanecer más de dos personas en el área de los sanitarios al mismo tiempo.
13. Se contará con todo el personal necesario para cumplir con los protocolos de bioseguridad.
14. Si presenta síntomas como fiebre, tos seca y malestar físico no asistir al entrenamiento.
15. Todos los jugadores deben seguir las instrucciones obligatoriamente de los entrenadores de la academia.
16. Los jugadores deben hacer uso del tapaboca en todo momento y antes de ingresar a la cancha deben entregarlo a su representante o acompañante. Igualmente, el representante debe permanecer dentro de las Instalaciones haciendo uso del Tapabocas.
17. **Está prohibido el uso de morrales o bolsos. El representante debe hacerse cargo de ellos dentro de las instalaciones.**
18. Está totalmente prohibido ingresar con balones al centro deportivo.
19. Está totalmente prohibido jugar, correr o reunirse en grupo durante la estancia en el centro deportivo.
20. No se usarán chalecos durante las sesiones de entrenamientos.
21. Queda totalmente prohibido a los jugadores escupir en las canchas.
22. Durante las sesiones de entrenamientos están prohibidas las celebraciones, abrazos, apretones de mano o afines.
23. Al finalizar la sesión de entrenamiento el jugador debe colocarse su tapaboca y retirarse de las instalaciones deportivas.